

# «Universidad de Salamanca y empresas de inserción»

Julio Cordero González

Director Adjunto Oficina del VIII Centenario Salamanca 2018

Profesor de Derecho del Trabajo



VNiVERSIDAD  
D SALAMANCA

# USAL y Empresas de Inserción

---

- I. **La cláusula social de nuestro Estado Social y Democrático de Derecho y las medidas de acción positiva a adoptar por los poderes públicos**

# USAL y Empresas de Inserción

---

**II. La Universidad está llamada a intensificar su papel como agente de la inclusión social desde sus muy diversas facetas: formación, investigación, divulgación, condición de empleador y condición de contratante público**

# USAL y Empresas de Inserción

---

**III. La Universidad está obligada y empeñada en relacionarse con el resto de actores de la inclusión.**

# USAL y Empresas de Inserción

---

## IV. Universidad y la formación universitaria para la inclusión.

# USAL y Empresas de Inserción

---

**V. Universidad y la investigación, la innovación y el desarrollo para la inclusión.**

# USAL y Empresas de Inserción

---

## VI. La Universidad como empleador y promotor de la inclusión.

# USAL y Empresas de Inserción

---

## VII. La Universidad como contratante público para la inclusión.

# USAL y Empresas de Inserción

---

## VIII. Excelencia Universitaria e Inclusión.



**VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA**